

Investigaciones forenses en Colombia reconocen a una menor entre las víctimas de bombardeo



Bogotá, 15 mar (RHC) El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forenses de Colombia reconoció en sus investigaciones la existencia de cuerpos de menores como víctimas del bombardeo efectuado por el Ejército en el departamento de Guaviare.

Las labores de necropsia e identificación de ocho de los diez cuerpos recibidos el pasado 4 de marzo del año en curso, detectaron a otra menor de 16 años de edad sin que su identidad se haya precisado hasta el momento.

Los otros siete cuerpos que ya fueron analizados sí fueron identificados. De acuerdo a Medicina Legal, todos son personas, de ambos sexos, de entre 19 y 30 años de edad.

Al menos dos listas con nombres de los menores desaparecidos, que se presumen fallecidos durante el bombardeo, circulan en el Guaviare y ya habrían sido entregadas incluso a las autoridades colombianas.

La información contrasta con la que fluye desde el lugar de los acontecimientos. Grupos de madres se concentran frente a las instalaciones gubernamentales, pues tienen hijos menores de edad desaparecidos desde el día del bombardeo. Incluso algunas aseguran tener la certeza de que sus hijos perecieron en la acción combativa.

El periodista Hollman Morris, quien reporta desde el lugar de los hechos, por su parte, asegura que los restos a los que hace referencia Medicina Legal son aquellos identificados en Calamra. Faltarían, según su dicho, cuerpos trasladados al municipio de Villavicencio, en el vecino departamento del Meta, cuya identificación es necesario hacerla mediante pruebas de ADN.

Asimismo, Morris recuerda que dos menores de edad fallecidas en el bombardeo, Yeimi Sofía Vega y Danna Montilla, de entre 15 y 16 años ambas, fueron identificadas en días pasados.

Fuente: Telesur

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/250750-investigaciones-forenses-en-colombia-reconocen-a-una-menor-entre-las-victimas-de-bombardeo>



Radio Habana Cuba